

desatinada conducta del soberano, de quien se apoderaba en Santarem (1071), encerrándole en el castillo de Luna, de donde, declarándose vasallo de su hermano, partía para Sevilla el destronado príncipe.

No era sin embargo bastante para satisfacer la ambición de Sancho *el Fuerte* el éxito alcanzado, quizás con el propósito de llevar luego sus armas á las comarcas islamitas y segundar los intentos de Fernando *el Magno*; firme en su propósito, sin que le arredraran las execraciones de la historia, amparadora de los grandes éxitos, apoderábase sin resistencia de Toro, llegaba hasta Zamora amenazador y terrible, y apretábala en tal forma que, á no haber sido por la alevosía de Bellido Dolfos, hubiera sin duda alguna conseguido para la patria, con la realización de sus aspiraciones, días de inmarcesible gloria comparables á los de su ilustre progenitor y á los que más tarde alcanzaba sobre los musulimes su propio hermano Alfonso. En 6 de Octubre de 1072 moría asesinado alevosamente el esforzado príncipe; cuyas cenizas reposan hoy en la iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña (1), sin que le fuera dado á Rodrigo Díaz de Vivar tomar venganza en la persona del matador, como hubo de intentar y como á su lealtad cumplía, levantándose con tan triste motivo el asedio de la plaza y retirándose con el cadáver del infeliz don Sancho las gentes de Castilla. Sorprendía nueva

(1) En el frente del arca de madera que las guarda, se lee en tres líneas la siguiente inscripción:

AQVI IAZE
EL REY DŌ SĀCHO Ū
MATARŌ SOBRE ZAMORA

Lafuente cita el epitafio que se puso en su sepulcro, y que nosotros no hemos hallado, donde se leía:

Sanctius forma Paris et ferox Hector in armis.

Pero la forma de este epígrafe, le hace sobrado sospechoso por corresponder si existió, que no lo dudamos, á la XVI.^a centuria.

tan dolorosa como inesperada á Alfonso en la corte de los Beni-dzi-n-Nún, al propio tiempo que el acuerdo de los castellanos, quienes devotos á la excelsa memoria del primer Fernando, á quien tanto debían, tornaban en su quebranto los ojos al expatriado príncipe, y no teniendo sucesión alguna de don Sancho, le reconocían por señor y por caudillo; mas la lealtad inquebrantable de Castilla, en tantas ocasiones ejecutoriada, extremábase ahora, exigiendo del destronado monarca de León que antes de ceñir la corona, prestase conforme á ley y á fuero, público y solemne juramento de que no había tenido parte en la muerte de su hermano, para tranquilizar así la conciencia de las muchedumbres, y desvanecer toda sombra de recelo.

Limpio estaba de mancha en tan triste suceso Alfonso; y aunque dolido de aquel testimonio que rendían de su lealtad los castellanos al fallecido monarca, aceptaba la condición con la noble entereza de quien nada tiene que temer ni por qué ser acusado, dirigiéndose á Burgos, donde, con la mano tendida sobre los santos Evangelios, juraba en la humilde iglesia de Santa Gadea ante el pueblo congregado para tal fin y en manos del Campeador, satisfaciendo así las aspiraciones de sus nuevos vasallos (1073). Espectáculo era aquel, grandioso y conmovedor, que ha revestido la tradición de tantos y tan singulares accesorios, como para hacerlo sospechoso, y que prueba al mismo tiempo la entereza de Castilla, para quien era el rey el símbolo de todas las virtudes, y el respeto que merecía al monarca la voluntad de sus pueblos. Castilla, al reconocer el señorío de Alfonso VI, al brindar á éste con la corona que había ceñido Sancho II (1), ejercitaba por segunda vez libérrimamente su de-

(1) No se olvide que, á despecho de la cronología generalmente admitida por todos los historiadores, y habiendo ceñido la corona de León el primogénito de Ordoño II, don Sancho, vencido al fin por Alfonso IV, correspondía en rigor al asesinado delante de Zamora figurar como el tercero, debiendo quedar en esta forma la indicada cronología: Sancho I (925 á 928); Sancho II (955); Sancho III (1065 á 1072). Nosotros sin embargo aceptamos en el texto la establecida comúnmente, con el fin de no producir confusión á los lectores.

recho, acreditando su autonomía y su independencia, conquistada con valeroso esfuerzo en la pasada centuria; y si daba de sí tan alta prueba de virilidad y de energía, si ejecutoriaba por tal forma su dignidad y su nobleza, prudente y acertado era en realidad el acuerdo con que elegía por soberano al hijo de aquel que había venido á completar la obra de Fernán González, de aquel príncipe que había erigido en reino, el más poderoso de la España cristiana, lo que hasta entonces sólo había sido Condado independiente, aunque en algún modo sujeto á cierta especie de *benefactoria* por parte de los sucesores de Ordoño III, hasta los días del rey don Sancho *el Grande* de Navarra.

Digno era con verdad Alfonso de la honra que le discernía sin contradicción y con unánime aplauso la leal Castilla: bravo, noble, lleno de piedad, generoso y emprendedor, inauguraba puede decirse las glorias de su reinado con dos grandes actos que extremaban y ponían de relieve la elevación de su alma, ambos testimonios fervientes de gratitud y merecedores por igual de eterna alabanza. Era el primero de ellos, el incondicional auxilio con que, cumpliendo la sagrada deuda por él contraída en la ciudad del Tajo para con el berebér Al-Mámun, ayudaba en Enero de 1075 al indicado régulo, no para defender sus estados de los ataques del poderoso Al-Môtamid de Sevilla, como algunos con error pretenden, sino para invadir por el contrario los dominios del desvanecido Abbadita y conquistar á Córdoba, ciudad que caía no por los mejores medios en poder del toledano (1), y donde por segunda vez penetraban los guerreros de Castilla en las mismas condiciones y con igual fortuna que en los tiempos del Conde don Sancho, de feliz memoria. Rendía, á no dudar, con el segundo de los actos á que aludimos, espontáneo tributo de reconocimiento y de agasajo al reino que le reconocía voluntariamente por soberano y á la capital del mis-

(1) Dozy, *Hist. des musulmans d'Espagne*, t. IV, pág. 157.

mo, la noble Burgos, que nada conserva ya de aquellas edades, trasladando en 1.º de Mayo del año referido la Sede episcopal de Oca á la ciudad citada, y donando con ánimo generoso al propio tiempo al obispo don Simón el palacio que había heredado de sus mayores, donde quizás vivió el egregio Fernán González, para edificar en su emplazamiento la Iglesia Catedral de Santa María, realizando así los propósitos acariciados por su ilustre progenitor y granjeándose el amor de los burgaleses y de los castellanos en general, con erigir además aquella diócesis en cabeza de todas las del reino (1).

Enérgico, sagaz y activo, estimulado por el incitante ejemplo de Fernando *el Magno* y por el ardiente deseo de someter y conquistar toda aquella parte de la Península que aún señoreaban los musulmanes, cuya situación conocía, no daba Alfonso VI paz ni descanso á los suyos, ya invadiendo el territorio de Sevilla, su tributario, y llevando la consternación al seno de los musulimes (2); ya trasponiendo las montañas de Ávila, fortificando á Escalona y apoderándose de Talavera (3); ya conquistando á Madrid; ya penetrando en los dominios de Al-Mutámin de Zaragoza y tratando de rescatar á Rueda, donde hallaban la muerte los condes Gonzalo Salvadores y Nuño Álvarez (4), ya asolando

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, Ap. VIII, págs. 458 y siguientes; MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del Templo Cat. de Burgos*, pág. 9.

(2) Refiere Abd-ul-Guahid (págs. 83 á 85) y copia el autor de la *Hist. des musulmans* (t. IV, pág. 163 y siguientes), muy curiosa anécdota, relativa á esta expedición de Alfonso VI, según la cual Aben-Ammar, el famoso poeta y ministro del sevillano, logró por medio de un magnífico juego de ajedrez, cuyas figuras estaban labradas en ébano y madera de sándalo é incrustadas en oro, que el rey de Castilla abandonara con sus gentes el campo y se retirase á su reino, cumpliendo el trato que hizo si perdía, como perdió en la partida. Cascales, en sus *Discursos hist. de la ciudad de Murcia*, refiere otro suceso análogo, aunque no en idénticas circunstancias, ocurrido entre Boabdil el Zagal de Granada y don Pedro Fajardo, Adelantado mayor de aquel reino.

(3) En esta época (1082), colocan los historiadores el matrimonio de don Alfonso con Zaida, la hija de Al-Môtamid, cuya dote compusieron Huete, Ocaña, Mora, Alarcos y otras importantes poblaciones de aquella comarca (LAFUENTE, *Hist. gener. de Esp.*, t. IV, pág. 235).

(4) MALO DE MOLINA, *Rodrigo el Campeador*, págs. 39 y 40. Este escritor coloca el suceso en 1083, y cita el epitafio que en Oña se conserva de ambos con-

desde 1080 las comarcas que riega el Tajo en el reino de Toledo; ya, y en venganza de la mala fe de Al-Môtamid, quemando las ciudades del Axarafe en Sevilla (1082), sitiando esta población, saqueando la jurisdicción de Medina Sidonia y llegando hasta las playas de Tarifa, donde metía espuelas á su caballo, y obligándole á entrar en el mar, gritaba: — «Este es el límite postrer de España, y hasta él he llegado» (1);—y ya por último, sembrando por todas partes y en tal forma el terror entre los mahometanos que, á su solo nombre se estremecían éstos, des-pavoridos é impotentes para pretender defensa alguna. Cansados de la tiranía y de la constante opresión de Yahya *Al-Cádir-bil-Láh*, que había sucedido en Toledo á su padre Al-Mámun, muerto en Córdoba alevosamente el año 1075, los toledanos, gravados con excesivos impuestos y repetidas exacciones, habían arrojado del trono al desvanecido príncipe, reconociéndose vasallos de Al-Motaguakkil de Badajoz, ocasión en la cual, y bajo ciertas condiciones, entre las que figuraba la entrega de algunas fortalezas, Alfonso concedía su apoyo al desventurado Yahya, y con el propósito de restaurarle en el señorío, había comenzado desde 1080 las hostilidades por espacio de dos años no interrumpidas, logrando en 1084 que el régulo de Badajoz evacuase el país y que los rebeldes, amedrentados y á su pesar, abrieran á Yahya las puertas de Toledo.

des, á quienes se supone erróneamente hermanos. Y con efecto: en la galería oriental del famoso *Claustro* de aquel notable Monasterio de San Salvador, se halla inmediato á la puerta que da acceso al atrio de la iglesia el sepulcro, que en lugar oportuno estudiaremos, formado por un arco de transición del ojival al renacimiento con una lápida en el vano del arco, y el siguiente epígrafe repartido en ella en cuatro líneas, que son otros tantos elegantes versos, de caracteres latinos; obra del mismo tiempo y que, como los de los demás sepulcros, carece de fecha, diciendo:

NON : EST : HIC : FALLAX : NIMIVQ : PROTERVVS : VLYSSES :
 SED : DVE : SCIPIADE : CRVDI : DVO : FVLMINA : BELLI :
 FRATRIS : QVADRIMANVS : GONSALVVS : NVNNIVS : ATQ :
 QVOS : DOMVS : ALTA : TONET : QVOS : DE : TERRA : MAVRA : CECIDIT :

(1) Dozy. *Hist. cit.*, t. IV, pág. 193.

Pagada estaba ya la deuda contraída por don Alfonso para con los Beni-dzi-n-Nún, después del eficaz auxilio que había prestado así á Al-Mámun como á *Al-Cádir bil-Láh* su hijo, y no le era en modo alguno dable renunciar á la sagrada obligación que el progreso de la Reconquista le tenía impuesto; razón por la cual, y puesta la mira en el rescate de la venerada ciudad de los Concilios, que por tan largos años osó desafiar sola el poder de los Califas cordobeses y á la cual miraban los cristianos con singularísimo respeto, el rey de Castilla, como premio de sus afanes y corona de su prudente y acertada política, no de todos los escritores igualmente apreciada (1), conseguía al postre el cumplimiento de sus esperanzas más fervientes con la cesión que se veía forzado á hacerle Yahya de aquel reino, bajo el compromiso de que había de ayudar Alfonso al toledano á reivindicar el de Valencia, usurpado por Abu-Becker-ben-Abd-il-Aziz, penetrando definitivamente el 25 de Mayo de 1085 en Toledo, donde permanecían al amparo de la capitulación no pocos musulmanes, y apellidándose desde entonces el belicoso hijo de Fernando I soberano de las gentes de ambas religiones. Así, y no por fuerza de armas, volvía Toledo á poder de los cristianos: así hallaba realidad la nobilísima aspiración de Ordoño II y de Ramiro II, y así venían á dilatarse con asombro de la grey islamita hasta las márgenes del Guadiana las fronteras del reino castellano, convirtiéndose éste en el más extenso y poderoso de toda España. La lucha entre musulimes y cristianos, cambiada ya de aspecto desde la muerte de Al-Manzor, ochenta y tres años antes, entraba con la conquista de Toledo en nuevo y diferente período, trocados los papeles y siendo ahora los régulos de casi todo Al-Andáalus, tributarios del egregio Alfonso VI de Castilla.

Toledo, rescatada; Sevilla, obligada á rendir parias como Al-

(1) Véase el juicio que, bajo su especial punto de vista, emite Dozy respecto de la gran personalidad de Alfonso (*Hist. des musulmans*, t. IV, pág. 189 y siguientes).

barracín y Badajoz; sitiada Zaragoza; invadida y en poder casi de Alvar Fáñez Valencia; García Jiménez posesionado de la fortaleza de Aledo, cerca de Lorca, y asolando los reinos de Murcia y de Almería, y los castellanos corriendo el reino de Granada y llegando hasta Nibar, á una legua de esta ciudad, en la primavera de 1085, proclamaban con dolorosa elocuencia para los musulmanes que no había para ellos más camino en realidad que el de someterse á Alfonso ó abandonar para siempre la Península, aquella región que miraban como lugar de todas las delicias y donde hacía cerca de cuatro centurias que se hallaban establecidos. Tan grandes eran la confusión y su quebranto, tales su desconcierto y obcecación que, sin medir las consecuencias de aquel paso, invocaban humildes el amparo de Yusuf-ben-Taxufin y de los almoravides, señores del África, con la esperanza de que éstos habrían de libertarles de la triste situación en que se encontraban. Y con efecto: el aflictivo desastre que en Zallaca experimentaba por vez primera Alfonso (23 de Octubre de 1086), si no sirvió para quebrantar el poderío del castellano, tampoco devolvía á los atribulados musulmanes españoles la paz ni el prestigio ambicionados, pues aunque Zaragoza y Valencia se vieron libres de los cristianos, aunque los régulos de Andalucía se hallaron quitos de pagar tributo alguno á Alfonso, aunque el entusiasmo y el regocijo eran grandes, todo siguió lo mismo, una vez rehecho el rey de Castilla, prosiguiendo imperturbable su propósito de concluir para siempre con la afrentosa dominación de los sectarios de Mahoma en la Península.

En balde fué que el poderoso Yusuf tornase de nuevo á España en 1090; en balde fué que unidas las fuerzas de sevillanos, granadinos, almerienses, malagueños y murcianos con las de los almoravides, pretendieran arrojar de Aledo las gentes de Castilla; la discordia dividiendo á los enemigos, y el heroísmo reinando en el corazón de los leales acogidos á Aledo, hicieron imposible todo triunfo y determinaron por último á Yusuf á incorporar á sus estados los de Al-Andálus, apoderándose uno

por uno sus generales de aquellos pequeños reinos é imponiendo con gran satisfacción y regocijo de las muchedumbres la autoridad del almoravide, que al cabo era por todos ellos reconocida. De esta manera hallaba término fatal y necesario aquella oligarquía, tan provechosa para los intereses de la Reconquista cristiana, y de la cual obtuvo Alfonso VI no exiguas ventajas y beneficios con gloria propia y medro de sus estados, á despecho de la rota de Zallaca; mas el predominio alcanzado por los almoravides en las regiones musulmanas de Al-Andálus, que esperaban con el triunfo de Yusuf el logro de sus aspiraciones y la libertad de que habían en distintas formas sido despojados por sus propios régulos, poniendo en grave peligro la obra de Pelayo, retardó el suspirado momento, no siendo dable ya á Alfonso, herido en Salatrices, recoger por entero el fruto sembrado en tan fecundo terreno por su ilustre progenitor y por él propio, pues muertas sus esperanzas en Uclés el año 1108, con la pérdida de su único hijo el príncipe don Sancho, y habiendo él fallecido en el siguiente, iba Castilla á sufrir muy doloroso eclipse bajo el gobierno de la princesa doña Urraca, divertida la atención de aquel estado á cuestiones de orden interior, y como si el pernicioso ejemplo de las fugaces monarquías musulmanas hubiera trascendido al seno de la que fuerte y poderosa como nunca, estaba llamada á dar cumplida cima á la sublime empresa de la Reconquista.

Antes, sin embargo, de entrar en semejante período, lleno de calamidades y aflicciones, lícito nos será volver los ojos á aquel héroe incomparable, gloria de España, honra de Castilla y entusiasmo de Burgos, cuya existencia ha sido puesta en duda, y cuya fama brilla limpia y serena en los fastos de la nacional historia, como brilla en los acentos inspirados de la musa popular, que cantó sus hazañas, enriqueciendo la literatura castellana desde la XII.^a centuria hasta la presente: aludimos á Rodrigo Díaz de Vivar, el Campeador, el Cid, cuyas cenizas en mal hora perturbadas, yacen lejos del sagrado recinto, donde por tan lar-

gas edades descansaron, y cuyo nombre parece como que repiten á nuestros oídos en Burgos, en Castilla y en España entera, todos aquellos monumentos que evocan en nuestro espíritu los recuerdos de la Edad-media; aludimos al glorioso conquistador de Valencia, de quien apenas hemos hecho de propósito mención hasta aquí, temerosos de alterar una sola de las severas líneas de esta gran figura, en el doble concepto histórico y literario, y deseosos de consagrar á ella toda nuestra atención, sin distraerla con accidentes de mayor ó menor interés y bulto; aludimos finalmente, al excelso burgalés, personificación de todas las virtudes y de toda una nacionalidad, emblema y símbolo de una época, y que todavía y mientras exista seguramente España, servirá para ejemplo, modelo y dechado de caballeros, de vasallos leales y de guerreros piadosos y esforzados, á pesar de la pasión que oscurece en todos estos conceptos el claro juicio del historiador extranjero que, con mayor empeño ha investigado la realidad histórica del héroe, puesta en duda por escritores nacionales, que no llegaron seguramente á distinguirla bajo el espesor de los laureles que sobre ella han arrojado sin distinción unas en pos de otras las generaciones.



CAPÍTULO VII

El Cid Campeador ante la historia

«**A**NO solo, entre todos los héroes que durante la Edad-media produjo España,—dice un escritor de nuestros días,—ha logrado fama verdaderamente europea, y este héroe es Rodrigo

Díaz de Vivar, el Cid Campeador, á quien ensalzaron los poetas de todos los tiempos: lleva su nombre el más antiguo monumento de la poesía [heróico-popular] castellana; más de ciento cincuenta romances celebran sus amores y sus luchas; Guillén de Castro, que figura entre los ingenios de mayor virilidad en la Península, Diamante y otros, le han escogido como héroe para sus dramas... Todo el mundo le conoce: Francia, por la tragedia de Corneille; Alemania, por la traduc-